



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 16 DIC 2020

RES.H-Nº 0852/20

Expte. 4.503/20

VISTO:

La presentación realizada por la Prof. Mariela CORONEL, docente de la carrera de HISTORIA, por la cual solicita el reintegro de gastos realizados por la compra de insumos informáticos, necesarios para cumplir con el normal desarrollo de las actividades académicas virtuales durante el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio dispuesto en el marco de la Pandemia Covid-19; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Historia autoriza el reintegro de gastos a la Prof. CORONEL por la suma total de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA (\$ 2.690,00).

Que el presente pedido cuenta con la intervención y Visto Bueno de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD;

QUE la mencionada docente adjunta copia digital de los comprobantes por los gastos realizados comprometiéndose, de acuerdo al acta compromiso firmada, a presentar la documentación original e impresa para ser incorporada al expediente de rendición de cuentas, cuando sea solicitado por la Dirección Administrativa Contable y/o una vez que la situación epidemiológica y sanitaria de la provincia así lo permita;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR la rendición de cuentas efectuada y **REINTEGRAR** a la Prof. Mariela CORONEL, docente de la carrera de HISTORIA, la suma total de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA (\$ 2.690,00), por la compra de insumos informáticos, necesarios para dar cumplimiento a las actividades académicas previstas por la carrera, de acuerdo a los comprobantes presentados.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el presente gasto a las partidas presupuestarias correspondientes al presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio, con afectación interna a la Sub Sub Dependencia Escuela de Historia.

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE a la interesada, Escuela de Historia, Dirección General Administrativa Contable, Boletín Oficial y SIGA a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas a sus efectos.

jae.-

Lic. GABRIELA CARÉTTA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. GORLINA BULIBABICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa